

# TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

Gestión 2019 - 2022

DEPARTAMENTO: AYACUCHO

Junio, 2018

## **AGRADECIMIENTO**

En primer término, debo agradecer a quienes desde un primer momento han respaldado y promovido mi candidatura y realizado esa apuesta personal cuando, me consta que, dentro de varias personalidades con capacidades y cualidades dignas para presidir la candidatura a la Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga, hayan confiado en mi persona.

En segundo término, debo agradecer a los miembros del Comité Ejecutivo Provincial del Movimiento Regional del TEPA, al haberme confiado para participar en las elecciones internas y ejercer la candidatura.

También mi agradecimiento a las personas que han decidido acompañarme y compartir conmigo este proceso electoral 2018; así mismo, agradezco sinceramente a todos ellos su confianza y me comprometo a hacer mis máximos esfuerzos para no defraudarlos.

En tercer término, me quiero referir al «compromiso». Al compromiso que asumo, con toda la comuna Huamanguina, que es, y será siempre ver a una Huamanga prospera, segura, limpia y ordenada, con una gestión transparente abierta a todos, tratando de ser lo más accesible y cercano posible, deseando que se nos vea como elementos de una gestión ágil, presta a brindar ayuda y colaboración a nuestros ciudadanos.

Esta gestión tendrá como prioridad brindar los servicios de seguridad y ordenamiento adecuado para su desarrollo y la promoción; y defensa de sus intereses con espíritu de apertura a todas aquellas iniciativas de cualquier naturaleza dentro del marco legal del ordenamiento jurídico de la función que promuevan el desarrollo sostenible de Huamanga.

Espero sinceramente estar a la altura de la responsabilidad que se me encomienda, y así mismo tengamos la suficiente virtud, sapiencia y capacidad para dirigir el desarrollo que requiera, desde ahora orientado al bicentenario de nuestra Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga que es de todos, por lo tanto, debemos trabajar mancomunadamente por su desarrollo y progreso.

**ING. CARLOS H. HERENCIA GALLEGOS**  
**Candidato a la Alcaldía de Huamanga**

## PRESENTACIÓN

“El Movimiento Político Regional Tecnología de Punta para Ayacucho”, se presenta a las elecciones Municipales 2018, en la Provincia de Huamanga, como alternativa de la necesidad de un Nuevo Gobierno Municipal Democrático con inclusión de los pueblos originarios que asegurará el bienestar y la calidad de vida de sus pobladores; a través de este documento de gestión pretendemos dar a conocer los lineamientos de política a desarrollarse en un eventual Gobierno Municipal en la Provincia de Huamanga, con énfasis de priorizar la atención de la Seguridad, Ordenamiento vial, Salud, Educación y Alimentación y Turismo, cubriendo estas necesidades básicas y promoviendo desde la niñez una verdadera educación para el trabajo, empezaremos el verdadero desarrollo sostenible, los mismos que fueron atribuidos por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 2797 Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias y otras normas.

El plan de gobierno municipal a desarrollarse por el “Movimiento Político Regional TEPA”, se construye sobre las bases del conocimiento y las características de la provincia, buscando un manejo sostenible en nuestro medio ambiente, mejorando las condiciones de vida de nuestra población, brindando un servicio eficiente al sector público y privado, promoviendo la participación ciudadana con igualdad de oportunidades, integrando a los distritos urbanos y rurales.

El Movimiento Político Regional “TEPA” comprende que el desarrollo provincial es un proceso dinámico de cambios orientados a lograr mejores condiciones de vida de sus pobladores y por eso promoverá desde la municipalidad un buen gobierno local poniendo en práctica aquellos documentos de gestión que fortalecen a la institución edil que alcaldes anteriores dejaron de lado y gobernaron en forma coyuntural, existiendo de parte del candidato Ing. Carlos Herencia Gallegos, la voluntad de trabajar en equipo para el desarrollo y cambio de Huamanga.

# PLAN DE GOBIERNO – PROVINCIA DE HUAMANGA

## I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

### I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

#### PRINCIPIOS:

**EI MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA TODOS "TEPA"**, guía su vida orgánica poniendo en práctica los siguientes principios:

Defensa de la vida como fin supremo de la humanidad.

B) Los valores, la ética y moralidad; como base espiritual de la sociedad, como fundamentos de vida y de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la humanidad.

C) Simetría, equilibrio y armonía en la economía, relaciones sociales, culturales y políticas, como condiciones objetivas y subjetivas de la armonía social en la humanidad.

D) Defensa de los derechos humanos, como bienes sociales inalienables, inherentes a la naturaleza humana.

E) La defensa de la familia como y línea generacional de sostenimiento de la humanidad.

F) La defensa de la naturaleza, la ecología y biodiversidad como sujeto material, espacio y condiciones de vida de la humanidad.

G) Artículo 7°.- TEPA, es en su esencia un movimiento un movimiento ético e innovador; profundamente moralista, humanista, ecologista y modernista; tiene como doctrina institucional los valores, la ética y moralidad social; como fundamento político la filosofía e ideología andina; sabidurías milenarias cuya aplicación en programa político orientan el destino regional hacia la modernidad y moralidad social, sobre la base de nuestra identidad regional y nacional milenarias.

**EI MOVIMIENTO REGIONAL "TEPA"**. - Tiene los siguientes objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

Promover y dirigir procesos regionales de afirmación de nuestra identidad regional y nacional; procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; procesos socio culturales de moralización social e institucional; defensa de la ecología, biodiversidad y pleno ejercicio de nuestros derechos sociales que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana, excelencia social en nuestra región.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TEPA, se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a. Promover y dirigir procesos políticos locales y regionales como procesos dinamizadores de la

moralización, modernización nacional y transformación estructural del estado.

- b. Moralizar la sociedad y sistema institucional, mediante la implementación de una revolución de valores y revolución moral regional; como procesos socioculturales de transformación de la base espiritual de nuestra región y formación de una cultura de valores, ética y moralidad como fundamentos de vida; fundamento de nuestras relaciones económicas, sociales, culturales y políticas; como proceso de liberación de nuestros pueblos de la ignominia social arraigados y proceso espiritual de afirmación de la calidad humana en nuestra región.
- c. Promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; mediante la implementación de una revolución científica y tecnológica de generación de conocimientos y adopción de tecnologías, en la modernización de nuestra institucionalidad regional; de los sistemas extractivos, productivos, de transformación, transporte, almacenamiento, conservación, intercambio y distribución de la producción. Modernización de los sistemas de comunicación, control social e institucional; sistemas administrativos, contables, financieros; del sistema educativo, salud, seguridad social y previsional; modernización urbana y de viviendas, de los sistemas creativos, recreativos, deportivos, etc., que permitan alcanzar la calidad de vida en nuestra región.
- d. Promover la eliminación de toda intención, forma y acto de perversión social y erradicar la violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia, vandalismo y criminalidad de nuestra región.
- e. Organizar la defensa ciudadana y comunitaria, como estructura social de pacificación y erradicación de la delincuencia común, corrupción, narcotráfico y toda forma de violencia, vandalismo y criminalidad en nuestra región.
- f. Promover y dirigir procesos sociales de eliminación de toda forma, tendencia e intensidad de fraccionamiento, polarización, exclusión, marginación, secularización social o cultural; de dominación y explotación del hombre por el hombre; establecimiento de la simetría, equilibrio y armonía entre los hombres, entre género, raza, cultura, pueblos y nacionalidades en nuestra región.
- g. Promover y dirigir procesos económicos de implementación y afirmación de la economía colectiva, solidaria y recíproca; como condición objetiva y base material de la simetría, equilibrio y armonía social en nuestra región.
- h. Promover y dirigir procesos políticos de descentralización nacional y regional mediante el ejercicio de competencias, facultades y autonomía regional; fortalecimiento de los gobiernos locales; como procesos institucionales de descentralización y desconcentración efectiva del estado.
- i. Defender los derechos históricos y territorialidad de los pueblos milenarios (nativas e indígenas) Sus derechos de propiedad y explotación de sus recursos naturales; aprovechamiento de oportunidades locales y regionales; respeto a sus identidades sociales, culturales y derechos consuetudinarios inherentes.
- j. Promover la fraternidad, solidaridad, reciprocidad, simetría, equilibrio y armonía social, de género, cultura y pueblos en nuestra región.

#### **I.- DIAGNÓSTICO:**

*(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad , de la vida diaria de los ciudadanos (as) , así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito)*

#### **1.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

#### **I. CONTEXTO TERRITORIAL Y POBLACIONAL**

## 1.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y SUPERFICIE.

La Región de Ayacucho está constituido por 11 provincias y 118 distritos; las provincias de la región son:

- ❖ Huamanga (16 distritos)
- ❖ Cangallo (06 distritos)
- ❖ Huanca Sancos (04 distritos)
- ❖ Huanta (10 distritos)
- ❖ La Mar (10 distritos)
- ❖ Lucanas (21 distritos)
- ❖ Paucar de Sara Sara (10 distritos)
- ❖ Sucre (11 distritos)
- ❖ Víctor Fajardo (12 distritos)
- ❖ Vilcashuamán (08 distritos)

Las provincias con mayor cantidad de distritos son: Lucanas (21), Huamanga (16) y Víctor Fajardo (12). La Región de Ayacucho se encuentra ubicado en la región central de la cordillera de los Andes, es cruzado por dos cordilleras que lo dividen en tres unidades geográficas: de altiplanicies hacia el sur, de abrupta serranía al centro y selvático y tropical al norte.

## 1.2. ALTITUD

La altitud de su capital (Distrito de Ayacucho perteneciente a la Provincia de Huamanga), es de 2 746 metros sobre el nivel del mar.

## 1.3. LÍMITES

Por el norte con la Región de Junín.  
Por el este con la Región del Cusco y Apurímac.  
Por el sur con la Región de Arequipa.  
Por oeste con la Región de Ica y Huancavelica.

La región de Ayacucho, tiene una superficie territorial de 43 814,80 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 12,04 hab/km<sup>2</sup>, siendo a nivel nacional la octava región en orden de extensión.

La **Provincia de Huamanga** políticamente se encuentra dividida en:

- 16 distritos, un distrito recientemente creado Andrés Avelino Cáceres.
- 219 anexos
- 185 caseríos
- 89 comunidades campesinas
- 74 unidades agropecuarias.

## 1.4. SUPERFICIE

Tiene una superficie total de 2,981.37 Km<sup>2</sup>, que representa el 6.8% de la superficie regional.

## 1.5. CLIMA

Se distingue de forma diferenciada dos estaciones: una con abundante lluvia durante los meses de diciembre a marzo y otra seca en períodos de abril a noviembre.

En general el clima de la Provincia de Huamanga es variado debido a los diferentes pisos de altitud originado por su irregular topografía y a su ubicación geográfica.

La temperatura promedio mensual más baja es la de los meses de junio y julio con 5,6°C en los últimos 10 años, y la más elevada de 24,5 °C correspondiente a los meses de octubre y diciembre.

## 1.6. POBLACIÓN

La provincia de Huamanga, según el último Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, Huamanga tiene una **población total de 221, 390 habitantes**, con una densidad poblacional de 85.6 habitantes/Km<sup>2</sup>, representando el 36.1% del total de la población regional.

La población según sexo es de 108,027 varones, equivalente al 48.8 %; y de 113,363 mujeres, equivalente al 51.2%.

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
MUJERES	108,027	48.8%
VARONES	113,363	51.2%

Según grupos de edad, los que están en el rango de 0 y 29 años representan el 64% (141,686 hab.) de la población total, con una equidad de 32% entre varones y mujeres, lo que hace que la provincia de Huamanga, tenga una población mayoritariamente joven, el cual implica un fuerte potencial de trabajo, y a la vez un desafío en los aspectos del desarrollo de capacidades humanas.

El distrito de Ayacucho es el más poblado de la provincia (100,935 habitantes) y el distrito de Santiago de Pischa el menos poblado (1,467 habitantes).

### **VIVIENDA**

De acuerdo al Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, el 72.5% de la población censada tiene casa propia y un 14% vive en casa alquilada.

Un tema todavía preocupante respecto a los sistemas de saneamiento básico en la Provincia de Huamanga el 55.7% es abastecido de agua potable por red pública, un 5.4% de pilón de uso público y un 15.4% a través de río o acequia.

En lo que se refiere a sistemas de servicios higiénicos el tema es aún más crítico, ya que sólo un 44.4% tiene red pública dentro de la vivienda y 26.45 de viviendas tienen pozo ciego y 2.9% a pozo séptico.

### **DISCAPACIDAD**

En este tema podemos mencionar que el tema de discapacidad y lo que se viene haciendo en ella a nivel de diferentes niveles de gobierno, solo transcurren por una ruta de planificación e identificación de problemas, pero que efectivamente continua una barrera que permita una igualdad de participación, acceso a servicios, participación en los procesos de desarrollo, etc, ya que discapacidad no es de ninguna manera incapacidad.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana es uno de los aspectos más preocupantes fundamentalmente en la ciudad capital de Huamanga, integrada por los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Carmen Alto y Andrés Avelino Cáceres.

Esta problemática no sólo debería pasar a atacar una de las causas del problema sino abordar las causas que generan esta situación y que explican en mayor porcentaje los sucesos.

### **B. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL.**

En el aspecto económico provincial se puede mencionar que la situación actual está caracterizada por:

Un sistema de Infraestructura Económica insuficiente y deficiente: esto hace que la economía primaria, secundaria y terciaria no tenga la velocidad necesaria para dinamizar el desarrollo económico de la provincia de Huamanga, fundamentalmente en los distritos fuera de la ciudad capital de la provincia.

Los programas y proyectos de infraestructura económica son todas aquellas intervenciones (inversiones) de orden gubernamental y privado que permiten de manera sistemática y articulada poner en valor y/o mejorar el aprovechamiento de potencialidades físicas endógenas en el ámbito provincial, mediante la producción de bienes y servicios, contribuyendo al desarrollo económico y social local.

Un Insipiente desarrollo de los productos turísticos: pese a que la provincia esta en un eje estratégico de

los circuitos turísticos a nivel nacional, no habiendo un sistema integrado para desarrollar la planificación y operativización de componentes o programas, una falta de liderazgo de las instituciones pilares y una participación desorganizada de los inversionistas privados ligados a la parte turística que viene deteriorando y disminuyendo el flujo de visitantes en las fechas más representativas.

Una Actividad agropecuaria atrasada, desarticulada y de alto riesgo: que conlleva a tener cédulas de cultivo no competitivas en el mercado interno y externo, generando menores ingresos netos a los productores que en su mayor parte continúan con productos y procesos productivos de manera inercial incluso de décadas anteriores, contrapuesta con las tendencias actuales de producción y comercialización de los productos.

Un escaso desarrollo de las MyPEs, generado por falta de condiciones de inversiones adecuadas, fortalecimiento de las capacidades empresariales, excesiva carga de obligaciones tributarias en la fase de inicio de las actividades privadas que generan informalidad de las actividades productivas y comerciales, entre otras.

Sistemas de producción artesanales y con carencia de certificaciones de calidad, motivando una inadecuada inserción de los productos transformados en el mercado interno y externo.

Actores gubernamentales y privados no articulados adecuadamente, que genera que el desarrollo no sea efectivo y con criterios comunes de enfoque.

### **C. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL.**

En el aspecto ambiental provincial se puede mencionar que la situación actual está caracterizada por:

- ✓ Un acelerado proceso de **deterioro del medio ambiente** y de los recursos naturales, generado por unas políticas claras a nivel regional y provincial, donde los roles gubernamentales y privados son importantes, acompañadas lógicamente, de normatividades y rigurosidad en las sanciones que establezcan un nivel de autoridad en la dimensión ambiental y procesos educativos complementarios.
- ✓ Una **creciente deforestación**, producto de una falta de ordenamiento territorial y de planes maestros de crecimiento de la ciudad de Huamanga y centros poblados en los distritos, complementados por intervención privada poco comprometida con la conservación ambiental y la utilización racional y sostenible de recursos naturales.
- ✓ **Inadecuada gestión social e institucional del agua**, la misma que se traduce en su uso ineficiente en su utilización global.
- ✓ Una **insuficiente educación ambiental** en la sociedad, ya que lo poco que se hace en este componente es de manera aislada por algunas instituciones y no con un conjunto de acciones y compromisos de los involucrados.

### **D. CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA.**

- ✓ Una desorganización en el accionar del Estado y de la Sociedad, generado trabajos desarticulados y poco efectivos en las instituciones gubernamentales y organizaciones sociales de base, sin una mirada clara de desarrollo que revierta la posición de la provincia de Huamanga y Región de



Ayacucho, como una de las más pobres del país y que sin embargo tiene ingentes recursos y potencialidades humanas y económicas.

- ✓ Una débil participación de la población organizada en la toma de decisiones del gobierno local provincial, esto trae consigo constante desacuerdos en la medidas tomadas y protestas y mala imagen de la Municipalidad Provincial e instituciones que funcionan en el ámbito.
- ✓ Una débil política pública y acción desorganizada para afrontar la violencia social e inseguridad ciudadana, esto lastimosamente está profundizando el temor del flujo turístico para visitar la Provincia de Huamanga y en la población interna hay una gran insatisfacción por la poca integralidad para afrontar dichos problemas.

Finalmente, una baja efectividad en el rendimiento de las instituciones públicas y una pésima imagen de gestión de la mayoría de las instituciones, generando desconfianza y poca credibilidad en la población.

## **1.2. POTENCIALIDADES**

### **A. DIMENSIÓN SOCIAL.**

- ✓ Existencia de programas sociales que contribuyen a la lucha contra la desnutrición crónica infantil.
- ✓ Presencia de Universidades Públicas y Privadas para la formación de profesionales competentes.
- ✓ Presencia de Instituciones Educativas Públicas y Privadas y Establecimientos de salud en todos los distritos de la provincia.
- ✓ Existencia de Centros de Ocupación (CEOs) e Institutos Tecnológicos: SENCICO y SENATI, V. A. HUAPAYA, otros.
- ✓ Presencia de centros de educación técnica productiva (CETPROs)
- ✓ Presencia de población joven.

### **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- ✓ Disponibilidad de terrenos o áreas de cultivo tropicales y en zonas alto andinas.
- ✓ Diversidad de pisos ecológicos que permiten una variedad de productos frutícolas durante todo el año.
- ✓ Existencia de oferta turística: Artesanía singular y variada, restos arqueológicos, cultura viva, etc.
- ✓ Existencia de potencialidades bioecológicas y de recursos naturales comercializables: cultivos andinos y tropicales.
- ✓ Existencia de Minerías Metálicas y No Metálicas (cobre, bronce, zinc, plata, oro, arena, yeso, arcilla, piedra de Huamanga y otros).
- ✓ Existencia de asociaciones y/o comités de productores.
- ✓ Ubicación geográfica estratégica de la provincia como eje articulador del corredor económico.
- ✓ Se cuenta con un Aeropuerto y camino terrestre en buen estado (8 horas de Lima).
- ✓ Conservación y mantenimiento de la cultura andina.

### **C. DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

- ✓ Existencia de riquezas culturales y naturales.
- ✓ Existencia de recursos hídricos, lénticos (lagunas y reservorios) y lóticos (ríos, riachuelos y manantiales).
- ✓ Se cuenta con amplia biodiversidad de flora y fauna □ Existencia de zonas ecológicas en los distritos y comunidades rurales.

**D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

- ✓ Existencia de redes de organizaciones e instituciones locales.
- ✓ Presencia de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- ✓ Existencia de espacios de concertación CCL, Comités de Desarrollo, otros.

**1.3. PROBLEMAS**

**A. DIMENSIÓN SOCIAL.**

- ✓ Alta tasa de desnutrición crónica infantil, con mayor índice en la zona rural.
- ✓ Deficiente acceso y calidad de atención en la prestación de servicios de salud.
- ✓ Bajo rendimiento académico en los diferentes niveles educativos
- ✓ Incremento del embarazo en adolescentes.
- ✓ Incremento de la explotación, el maltrato y abandono infantil que afectan la integridad familiar.
- ✓ Persistencia de la Violencia Familiar y Sexual hacia las mujeres
- ✓ Poco avance en la implementación de las reparaciones a las víctimas de la violencia socio política.
- ✓ Poco acceso a viviendas con servicios básicos adecuados.
- ✓ Limitada atención a la población vulnerable y en situación de riesgo.

**B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- ✓ Escaso desarrollo de las carreteras y los medios de comunicación.
- ✓ Limitado acceso a los servicios de energía eléctrica para la producción.
- ✓ Poco impulso al desarrollo competitivo de las actividades económico – productivas de la provincia, que no genera ingresos económicos suficientes para las familias.
- ✓ Escasa promoción y prestación de servicios de los recursos turísticos.
- ✓ Aumento migratorio de la población joven por falta de trabajo y mejores condiciones de vida.

**C. DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

- ✓ Escasa educación y conciencia ambiental de la población en el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ✓ Inadecuada gestión de los recursos hídricos.
- ✓ Aumento de la deforestación por la tala indiscriminada.
- ✓ Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos que deterioran la calidad de vida de la población.

**D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

- ✓ Instituciones públicas en los diferentes niveles de gobierno, son poco eficientes y transparentes en la gestión pública.
- ✓ Débil institucionalidad democrática y participación poco activa de las organizaciones sociales en la toma de decisiones.
- ✓ Persistencia de la inseguridad ciudadana en la provincia.
- ✓ Existencia de conflictos limítrofes entre distritos y comunidades.
- ✓ Corrupción institucionalizada.

**II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 PROVINCIA DE HUAMANGA**

**VISIÓN GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Visualizamos a Huamanga como una provincia con adecuada calidad de vida y eficiente prestación en sus servicios públicos: seguro, limpio, bello y ordenado.

Un provincia solidaria e integrada, donde se cultivan oportunidades para todos, donde se promueve y

defiende el valor de vida, especialmente de los más vulnerables donde se dignifica y revalorizan los valores de la familia y se crean condiciones para el desarrollo de una cultura de emprendimiento.

## **VISIÓN CONJUNTA DE LAS DIMENSIONES**

### **UN GOBIERNO CON VALORES E IDENTIDAD.**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

Un Huamanga provista de identidad cultural e histórica que le permita constituirse como Patrimonio Cultural de la Nación.

### **GOBIERNO DE HUAMANGA TRANSPARENTE, EFICIENTE.**

Implementaremos un enfoque de gestión pública por resultados, lucha contra la corrupción, y participación ciudadana; en el marco de las Políticas de Estado señaladas en el Acuerdo Nacional, las Leyes sobre Descentralización y Participación Ciudadana, los Planes Sectoriales, los Programas Estratégicos y Presupuesto por Resultados impulsados por el MEF, el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades impulsado por la PCM y las propuestas de la sociedad civil organizada recogidas en los diversos Foros, Consejos Regionales y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

### **UNA HUAMANGA PARTICIPATIVA**

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con participación ciudadana. La ciudad dispone ya de numerosos planes que fueron archivados sin cumplirse y sin renovarse, a menudo suplantados por decisiones puntuales fuera de todo concepto de planificación funcional e integral.

En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de participación ciudadana.

Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse el Concejo Municipal.

Una Huamanga democrática con participación organizativa de los y las niñas, adolescentes, las y los jóvenes, las y los discapacitados, las víctimas y desplazados de la violencia sociopolítica; en la toma de decisiones.

### **UNA HUAMANGA TECNOLÓGICA E INCLUSIVA**

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados con circuitos viales adecuados; así como la culminación del anillo vial existente y de carga pesada, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada distrito poniendo en valor el legado histórico cultural.

Proponer una Provincia Integradora significa que, los distritos urbanos como rurales sean el eje de desarrollo en la misma medida, sin distinciones.

### **UNA HUAMANGA ORDENADA**

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Huamanga, es necesario articular y modernizar la infraestructura vial construyendo anillos viales que permitan la descongestión vehicular y generalizando el uso de semaforización inteligente en puntos clave de los distritos urbanos.

### **UNA HUAMANGA CON SEGURIDAD**

El incremento significativo de los índices de delincuencia en los distritos, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las

acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también de acciones estratégicas de intervención eficaz en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de los distritos; con una política de seguridad sin fronteras. Y un aspecto más importante, que es la prevención a través de la promoción de programas y proyectos que fomenten la unidad familiar y el fortalecimiento de los tejidos sociales.

**UNA HUAMANGA SALUDABLE**

Promover la atención integral de la salud mental que permitirá la atención y seguimiento en niños y adolescentes con problemas de autoestima, bullying, violencia intrafamiliar; además de incidir la atención en las víctimas y/o desplazados de la violencia sociopolítica en la Provincia de Huamanga; con apoyo del Gobierno Regional de Ayacucho.

Además, la implementación de un proyecto de reducción de la desnutrición infantil de 0 a 5 años de edad, en Huamanga y sus distritos.

**UNA HUAMANGA EMPRESARIAL**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad turística, histórica y a la vez moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos.

**III.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

El MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO (TEPA) a nivel de la Provincia de Huamanga, propone trabajar dentro de las cuatro dimensiones o ejes de desarrollo:

- a) **DIMENSIÓN SOCIAL:** Derechos fundamentales y dignidad de las personas-oportunidades y acceso a los servicios.
- b) **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**
- c) **DIMENSIÓN AMBIENTAL:**
- d) **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

**SÍNTESIS DE PROPUESTAS DE 2019 AL 2022.**

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS (AL 2022)
<b>I.DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>OBJETIVO REGIÓN: ELEVADO ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.</b>		
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 01: Asegurar una adecuada nutrición de los niños/as menores de 05 años, con énfasis en las zonas urbano marginal y rural.</b>		

<b>SALUD Y NUTRICIÓN</b>	<b>Problema:</b> Alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, con mayor incidencia en las zonas rurales de Huamanga.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la educación de la madre en la importancia de la nutrición y el adecuado balance alimenticio.</li> <li>✓ Fomentar al acceso de la mujer y adolescentes a los servicios de salud reproductiva y nutrición.</li> <li>✓ Promover y articular los programas alimentarios y de nutrición.</li> </ul>	<b>META AL 2022</b> Se ha reducido en 20% la desnutrición crónica infantil.
	<b>OBJETIVO REGIÓN: BAJA INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD MATERNA.</b>		
	<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 02: Promover la maternidad segura y saludable.</b>		
	<b>Problema:</b> Población infantil en estado de desnutrición crónica infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar las prácticas saludables para la disminuir la desnutrición crónica infantil en las comunidades</li> <li>✓ Implementar centros de vigilancia comunitaria de salud y nutrición de los niños menores de tres años.</li> </ul>	<b>META AL 2022</b> ✓ Se ha reducido en 7 % de los nacimientos con peso menor a 2500 gramos a través del mejoramiento de los niveles de nutrición y salud materno-infantil de la población urbana y rural del distrito.
<b>OBJETIVO REGIÓN: ADECUADA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA COLECTIVIDAD Y REPARACIONES.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 03: Promoción de salud mental de la población.</b>			
<b>SALUD MENTAL</b>	<b>Problema:</b> Deficiente acceso y calidad de atención en la prestación de servicios de salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto Piloto "UN PSICÓLOGO POR COLEGIO"</li> </ul>	<b>META AL 2022</b> 20% de niños y adolescentes atendidos durante los 4 años.
	<b>OBJETIVO REGIÓN: ALTA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		
	<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 04: Asegurar la calidad de los servicios de salud.</b>		
	<b>Problema:</b> Los establecimientos de salud son precarios en infraestructura y personal especialmente en áreas rurales por lo que la atención es deficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el aseguramiento universal de los huamanguinos y el fácil acceso a los servicios de salud, en alianza con el Sector Salud.</li> <li>✓ Brindar capacitaciones al personal de salud para mejorar su calidad y calidez de atención a los usuarios.</li> </ul>	<b>META AL 2022</b> Acceso del 70% de huamanguinos al SIS
<b>OBJETIVO REGIÓN: ADECUADO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A VIVIENDAS DIGNAS.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 05: Programa provincial de acceso de agua segura y saneamiento en alianza con el Gobierno Regional.</b>			

<b>VIVIENDA</b>	<b>Problema:</b> Deficiente acceso de agua segura y saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso al agua segura y saneamiento básico y ambiental.</li> <li>✓ Construcción e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en alianza con el Gobierno Regional.</li> </ul>	<b>META AL 2022.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar para el año 2022 que el 90 % de la población cuente con servicios de agua potable.</li> <li>✓ Asegurar para el año 2022 que el 100% de la población cuente con servicios higiénicos / letrinización.</li> </ul>
<b>OBJETIVO REGIÓN: ADECUADO ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A FUENTES DE ENERGÍA.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 06: Incremento del acceso de la población rural a fuentes de energía.</b>			
<b>VIVIENDA</b>	<b>Objetivo Específico:</b> Ampliar el acceso de la población a los servicios de electrificación urbana.	Ampliar y/o mejorar el sistema eléctrico rural. Ampliar y/o mejorar el sistema eléctrico urbano.	<b>META AL 2022.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 100% de la población cuenta con servicios de luz.</li> </ul>
<b>OBJETIVO REGIÓN: ELEVADO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN TODOS LOS NIVELES.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 07: Mejor servicio educativo en los diferentes niveles y modalidades educativas.</b>			
<b>EDUCACIÓN</b>			
<b>Problema:</b> Bajo nivel de rendimiento académico de los estudiantes.	Fortalecer las capacidades de los maestros y maestras para generar políticas de estímulo y revaloración de su rol dentro de la sociedad.	<b>META AL 2018</b> Lograr al 2022 que los y las estudiantes de 3 a 16 años, logren concluir sus educativos básicos (Inicial, Primaria, Secundaria), con las competencias necesarias.	
<b>DEPORTE</b>	Deficiente condiciones de infraestructura para practica de deporte en las zonas periféricas del distrito de Ayacucho de la	Promover la práctica de deportes en las condiciones más favorables para jóvenes. Adultos y niños.	Construcción de villa deportiva e implementación de gras sintético en las zonas periféricas del distrito de Ayacucho y acondicionamiento de

	Provincia de Huamanga.		SSHH graderías e iluminación de paneles solares.
<b>OBJETIVO N° 08: Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, poniendo en acción la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes.</b>			
<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>Problema:</b> Escasa enseñanza de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.	Promover acciones conjuntas con el sector educación para el acceso a una enseñanza de calidad y con conocimiento de sus derechos.	<b>META AL 2022.</b> Lograr que hasta el año 2022, todas las Instituciones Educativas del nivel primario y secundario incluyan en sus programas de estudio, la enseñanza de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
<b>Objetivo Provincia N° 09: Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer, el respeto a sus derechos y autonomía, fomentando la equidad del género y disminuyendo toda forma de maltrato y violencia a su dignidad humana.</b>			
<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>Problema:</b> Reducir toda forma de violencia hacia la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Campaña de prevención de uso de la violencia de género en centros educativos;</b> Con el objetivo de avanzar en el concepto de las relaciones igualitarias entre jóvenes, así como el rechazo al uso de la violencia en las relaciones afectivas.</li> <li>• <b>CASE:</b> Institución dirigida a trabajar por las relaciones de igualdad de oportunidades para las mujeres y prevenir actos contra la violencia familiar, además de capacitarlas laboralmente y crear espacios de diálogo y socialización.</li> </ul>	<b>META AL 2022.</b> Disminuir en 80% al año 2022, los altos índices de violencia física, psicológica y sexual hacia las mujeres. ✓ instancias, por año.
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 12: Promover la innovación y transferencia científica tecnológica.</b>			
		✓ Propiciar la innovación y transferencia tecnológica como alternativa ante situaciones de orden económico, social, ambiental e institucional.	Desarrollar convenios interinstitucionales para promover la innovación tecnológica en el sector salud, educación, agrario, etc.
<b>POLÍTICA CULTURAL</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 13: Promover una Provincia que encuentre en la educación y la cultura las bases para el desarrollo integral de la provincia y la construcción de ciudadanía.</b>			

<b>LECTURA</b>	Deficiente acceso de los niños, jóvenes y adultos a lecturas de interés propios de su edad.	<b>Plan de fomento de la lectura:</b> Articulando campañas imaginativas y directas en todos los espacios de alta concentración de público. Promover espacios para la realización de Feria de Libros. Asimismo, se fomentará la comprensión de lectura y de la matemática.	Se ha implementado 4 ferias de libros articulado a editoriales nacionales e internacionales.
<b>FACHADAS CULTURALES</b>	Presencia de fachadas poco presentables en el Centro Histórico de Huamanga.	Desarrollar acciones de mejoramiento de ornato de la ciudad a través de la interacción ciudadano y municipalidad.	Fomentar el mejoramiento de las fachadas con murales culturales vinculados a las expresiones de Huamanga a cuenta de arbitrios municipales.
<b>MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	Casonas y monumentos históricos desatendidos y con serios indicios de destrucción.	Intervención de empresas privadas y cooperantes para la recuperación y preservación del valioso bagaje cultural de Ayacucho.	Recuperación y preservación de monumentos históricos y casonas coloniales con participación de empresa privada y obras por impuesto.
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 14: Promover la inclusión y atención de las problemáticas de discapacidad, niñez, juventud y adultos mayores, impulsando acciones orientadas a la promoción de la igualdad de derechos oportunidades y trato, con mayor equidad y solidaridad de género, igualdad y una mejor calidad de vida para todos.</b>			
<b>JUVENTUD</b>	<b>Problema:</b> Carencia de espacios recreativos para la juventud.	Implementar talleres, práctica de skate y la construcción de la casa de la juventud para promover espacios que conduzcan al mejor desenvolvimiento de la juventud huamanguina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Talleres y actuaciones:</b> teatrales, musicales, deportivas, danzas proyectos de vídeos, etc.</li> <li>• <b>Skate:</b> Continuar con la construcción del existente, organizar campeonatos y encuentros en relación a esta práctica deportiva.</li> <li>• <b>Casa de la juventud:</b> Fortalecer este espacio y avanzar en la creación de más servicios, extendiendo los mismos a los niños y niñas.</li> </ul>
	Desinterés en políticas de inclusión	Fortalecer los espacios e instancias de participación y	✓ <b>Inclusión en la escuela.</b> Campañas



<b>PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES</b>	social de las personas con habilidades diferentes.	recreación para las personas en condición de discapacidad.	de educación dirigida a los educadores a fin de evitar la exclusión de los niños con discapacidad de los colegios. ✓ <b>Deporte:</b> Organización de Olimpiadas deportivas para personas con discapacidad.
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 15: Asegurar la reparación del Estado a las víctimas de la violencia socio-política, implementando el Plan de Reparaciones en forma eficiente y eficaz.</b>			
<b>PERSONAS DESPLAZADAS</b>	<b>Problema:</b> Limitada atención a las comunidades afectadas por la violencia socio-política.	✓ Identificar las comunidades afectadas por la violencia socio-política que sufrieron daños sociales, materiales y morales ✓ Apoyar a los jóvenes que quieren continuar estudios superiores (estudiantes universitarios y no universitarios), afectados por la violencia socio-política.	<b>META AL 2022.</b> Lograr al año 2022 que el 100% de comunidades afectadas por la violencia socio-política accedan al derecho de las reparaciones.
<b>ADULTO DE MAYOR</b>	Escaso interés en la implementación de políticas a favor del adulto mayor.	Fomentar acciones a favor de los adultos mayores promoviendo condiciones favorables para alcanzar una calidad de vida.	Implementación irrestricto de la ley del adulto mayor.
<b>II. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>Objetivo N° 16: Impulsar el desarrollo de las actividades económico – productivas y participar en el mercado competitivo, para generar empleos adecuados y sostenibles.</b>			
<b>MERCADOS</b>	Infraestructura Inadecuada e insalubre de los mercados del Distrito de Ayacucho – Huamanga.	Promover la intervención inmediata de la municipalidad para acondicionar, modernizar y brindar capacitación a los comerciantes para lograr adecuados estándares de calidad.	Acondicionamiento y modernización de los mercado central y periféricos.
<b>TERMINAL TERRESTRE</b>	Caos vehicular en el terminal de carga y pasajeros de la zona sur de Huamanga.	Propiciar el ordenamiento de la ciudad a través de la construcción de un terminal terrestre de carga y pasajeros con condiciones adecuadas que brinden servicios de calidad a la ciudadanía.	Construcción de terminal terrestre ZONA SUR.
	Escasa promc	✓ Fortalecimiento de las	<b>META AL 2022.</b>

<p><b>PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD</b></p>	<p>de asociativ productiva.</p> <p>Promover la asociación de los productores.</p> <p>Limitada Competitividad para el micro y pequeña empresa y oportunidades de mercado.</p>	<p>asociaciones de productores artesanales de los distritos de la Provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción del centro de promoción agropecuaria y artesanal de los distritos de la Provincia de Huamanga.</li> <li>✓ Impulsar la gestión empresarial y el desarrollo de capacidades en los sectores productivos.</li> </ul>	<p>Consolidar para el año 2022, la articulación y fortalecimiento del 80% de las asociaciones productivas para que puedan insertarse al mercado en forma competitiva.</p>
<p><b>Objetivo N° 17: Impulsar la integración del territorio, a través de la interconexión vial y cobertura a los medios de comunicación, que nos permita acceder a nuevos mercados.</b></p>			
<p><b>INFRAESTRUCTURA DE RIEGO</b></p>	<p><b>Problema:</b> Deficiente Infraestructura de riego en los distritos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción y mejoramiento de canales de riego revestidos de concreto</li> <li>✓ Construcción y mejoramiento de reservorios de agua para riego, considerando el adecuado manejo de captación, almacenamiento y distribución.</li> <li>✓ Instalación del sistema de riego tecnificado en las comunidades de los distritos de la Provincia de Huamanga.</li> <li>✓ Construcción y equipamiento de un centro de acopio para las cadenas productivas exitosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar de 40 % de hectáreas con riego a 30% de hectáreas con riego.</li> </ul>
<p><b>ACCESO A ENERGÍA</b></p>	<p><b>Problema:</b> Limitado Acceso a energía en localidades rurales y servicios públicos de telecomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la Central Hidroeléctrica de Campanayocc.</li> <li>- Promover la construcción de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Central Hidroeléctrica de Campanayocc, 10 MW en el Distrito de Carmen Alto (Huamanga, Ayacucho), con aguas del Proyecto Río Cachi. Sin concesión</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 1 central hidroeléctrica en la Provincia de Huamanga.</li> </ul> <p><b>META AL 2022.</b></p> <p>Asegurar que el 60% de la población cuente con el servicio de luz eléctrica.</p>

		<p style="text-align: center;"><i>por parte del MEM.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de trochas carrozables intercomunales en los distritos.</li> </ul>	
<b>Objetivo N° 18: Desarrollar y promover el potencial turístico de la provincia, con servicios de calidad.</b>			
<b>TURISMO</b>	Turismo temporal y de baja calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puesta en valor del yacimiento arqueológicos de Wari a efectos de promover el corredor económico, turístico Vilcas Huamán, Machupicchu – Choquequiraw – Andahuaylas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento del 60% de turistas con respecto al flujo actual.</li> </ul>
<b>III. DIMENSION AMBIENTAL</b>			
<b>OBJETIVO REGIÓN: MEDIO AMBIENTE PRESERVADO, GESTIÓN ADECUADA Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° : Prevenir y disminuir los impactos ambientales negativos.</b>			
<b>Objetivo N° 01: Fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales y el medio.</b>			
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Limitada gestión ambiental prioritaria, acelerado proceso de deterioro del ambiente y de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr la preservación del 90% de áreas naturales protegidas</li> <li>✓ Lograr el 80% de comunidades saludables.</li> </ul>
	Deficiente conservación de parques y jardines en el Distrito de Ayacucho y zonas periféricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el adecuado cuidado y tratamiento de parques y jardines.</li> </ul>	Se ha ampliado y embellecido los parques y jardines en los accesos principales a la ciudad y en las zonas periféricas.
<b>OBJETIVO PROVINCIA N° 02: Impulsar la gestión responsable de los recursos hídricos.</b>			
<b>AGUA</b>	Limitado Acceso de agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en las comunidades.</li> <li>✓ Promoción de viviendas saludables, desarrollo sostenible y salud ambiental.</li> </ul>	<p><b>META AL 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir el 50% de Población Básica Insatisfecha agua potable</li> <li>✓ Reducir el 2018 de PBI en desagüe.</li> </ul>
<b>OBJETIVO REGIÓN: EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS POR RIESGO Y DESASTRES NATURALES.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA: Desarrollar mecanismos eficientes de prevención y de respuesta ante desastres naturales.</b>			
<b>Objetivo N° 03: Impulsar la forestación y reforestación en las zonas afectadas por la tala indiscriminada.</b>			

<b>TERRITORIO</b>	<b>Problema:</b> Crecimiento distrital desordenado (ordenamiento territorial y demarcación territorial). Creciente deforestación y acelerado proceso de deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de acciones para garantizar la ocupación racional y segura del territorio, con una gestión responsable y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</li> <li>✓ Promover el manejo integral de residuos sólidos</li> <li>✓ Un vivero municipal y/o comunal en cada distrito de la Provincia de Huamanga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar el 80% de comités de defensa civil</li> <li>✓ Lograr el 60% del territorio con ordenamiento territorial</li> </ul>
<b>Objetivo N° 04: Fomentar un ambiente limpio y entorno saludable.</b>			
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Problema:</b> Limitada promoción y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulación e implementación de una herramienta para la gestión de riesgos como apoyo en la toma de decisiones para la preparación, prevención y respuesta ante emergencias y desastres naturales y antropogénicos.</li> <li>✓ Conformación y equipamiento del Comité de Defensa Civil en el ámbito provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar el 40% de residuos sólidos recolectados y procesados adecuadamente</li> </ul>
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN</b>	La concentración en la capital provincial de empleo y servicios públicos ha producido un desarrollo desigual entre el centro de la ciudad y la periferie. El transporte urbano es caótico.	Promover espacios de conglomeración de Mypes e industria en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de un Centro Cívico en Canaán para centralizar todas las dependencias públicas.</li> <li>✓ Organización e implementación de un Parque Industrial en el distrito de Chiara al amparo de la Ley N° 29230. Ley de promociones de inversiones por altitud.</li> </ul>
	Deficiente seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de apoyo al serenazgo en lugares de congestión vehicular dicho proyecto pretende apoyar la</li> </ul>	Se ha implementado en 50% la instalación de semáforos inteligentes.

SEGURIDAD VIAL	vial para los peatones.	labor de la PNP en las horas punta o cuando existe congestión vehicular por la realización de obras u otros casos. ✓ Instalación y mantenimiento de más semáforos inteligentes.	
<b>III. DIMENSION INSTITUCIONAL.</b>			
<b>OBJETIVO REGIÓN: ALTO GRADO DE ORGANIZACIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA VIOLENCIA SOCIAL.</b>			
<b>OBJETIVO PROVINCIA N°: Garantizar la seguridad ciudadana en la Provincia de Huamanga y ámbito de influencia.</b>			
<b>Objetivo N° 01: Incrementar la Seguridad Ciudadana en la provincia, promoviendo una cultura de paz.</b>			
SEGURIDAD CIUDADANA	Deficiente acción preventiva en temas de seguridad.	Incorporar la participación y responsabilidad comunitaria en las acciones de prevención de la seguridad ciudadana.	✓ Conformación de un comité cívico por la seguridad y la convivencia
	Alta incidencia de delincuencia común juvenil en Huamanga.	Garantizar la protección, seguridad y patrimonio de los vecinos de Huamanga, impulsando acciones en conjunto con la Policía Nacional, dirigidas a combatir la delincuencia en los distritos urbanos.	<b>Programa “Huamanga segura”</b> Es una iniciativa de participación ciudadana que surge con el propósito de que taxistas que brindan servicios proporcionen al Sistema Integrado de Seguridad, información oportuna, confiable y verificada sobre incidentes que se susciten en el espacio público por el que transitan con sus vehículos o que afecten o pongan en riesgo la seguridad personal, familiar o comunitaria de la sociedad.
SOCIEDAD CIVIL	<b>Problema:</b> Baja participación de organizaciones sociales de bases en procesos de participación Democrática	Fortalecimiento de capacidades de los miembros del Consejo de Coordinación Local – CCL y comité de vigilancia.	Formalización del 100% de organizaciones sociales de base
<b>Objetivo N° 02: Fortalecer la cultura de concertación, entre los diferentes niveles de gobierno, poniendo en práctica la descentralización, para lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión pública.</b>			
	Ineficiencia e	✓ Fortalecimiento de	✓ Ejecutar el proceso de

<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	ineficacia de la Administración pública	capacidades en planeamiento estratégico de desarrollo local de los funcionarios públicos y autoridades locales. ✓ Reorganización y reestructuración del gobierno local en el marco de la modernización de la gestión del Estado y el enfoque por resultados.	reorganización de la gestión municipal. ✓ Incremento de 50% de la recaudación de recursos directamente recaudados del gobierno local.
<b>Objetivo N° 04: Impulsar el ordenamiento del territorio provincial.</b>			
<b>CORRUPCIÓN</b>	Altos niveles de corrupción de funcionarios y servidores públicos. Corrupción institucionalizada.	✓ Comunicación social con: - Informe institucional periódico y permanente. - Fiscalización participativa. - Campaña agresiva motivando a la población a no dejarse intimidar por corruptos ni permitir la impunidad con el silencio	✓ Minimización de la corrupción institucionalizada.
<b>PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.</b>			
<p>El Plan de Gobierno será verificado en su cumplimiento a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tener siempre actualizado el portal de transparencia con la información de la administración y gestión municipal.</li> <li>❖ Implementación de comités de concertación y lucha contra la corrupción.</li> <li>❖ Establecer e implementar un tablero de mando</li> <li>❖ Evaluación periódica del plan operativo anual y del cumplimiento del plan de desarrollo.</li> <li>❖ Rendición de cuentas periódicas a la población.</li> <li>❖ Cabildo abierto.</li> <li>❖ Publicación de indicadores de logros de los objetivos propuestos, cada semestre.</li> <li>❖ Publicación de proyectos ejecutados en la página Web institucional inmediatamente ejecutado los proyectos.</li> <li>❖ Otros mecanismos concertados.</li> </ul>			